

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 27 de Septiembre de 20

DECRETO EXENTO N° 4775

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente DE CONTRATISTA

_____ a nombre de CLAUDIA PAULINA

CASTILLO ORELLANA

RUT 10.223.393-K ubicado en SAN MARTIN N° 1375 LOS OLIVOS 2

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribasa y cúmplase


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE LA COMUNA



Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)